

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.
Esquelas de funeral a precios equitativos.
Talleres: Plaza de Aguirre, 2.
No son devueltos los originales

Periódico independiente

Se publica: Lunes y jueves

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia

SUSCRIPCIÓN: Año.

España, seis pesetas.

Extranjero, doce id.

Número suelto, diez cts.

PAGO ANTICIPADO

Director: MARCELO REGLERO || SORIA 24 de Septiembre de 1931 || Toda la correspondencia al Director || Franqueo concertado

HIJOS DE AGUSTÍN BLAZQUEZ

CADIZ - JEREZ

Amontillado CARTA BLANCA

Cañes ANTIQUARY y FELIPE II

EXCEPTICISMO O CREENCIA

Como la esperanza es la que mantiene a una muchedumbre amorfa y desorientada dentro de la sociedad española y como la credulidad o ilusión es norma de conducta para otros muchos, en el amplio y complicado sector de la vida político nacional, dentro de este forzado eclecticismo o confusión, en que nos debatimos los hijos de Iberia, seamos consecuentes con nuestra propia doctrina de que solo debemos esperar nuestra salvación o reconstitución, dentro de una esfera de cultura integral que sirva de adecuado molde a nuestra ciudadanía.

Contrastando sistemas, opiniones, escuelas, en fin, pensamientos e ideologías que surgen del campo anchuroso de la historia; podemos llegar a una conclusión o norma final de conducta a seguir en nuestras relaciones con el mundo que nos rodea.

Estamos forjando los españoles nuestra íntima y cara constitución político nacional. Se debaten con formidable denuedo y tesón los flamantes legisladores que a todo trance, quieren hacer de Hispania una nación próspera y feliz y como punto de partida, no es cosa baladí, sino de esencia y trascendencia la denominación, el calificativo que ha de sustentar de manera clara y altisonante el nuevo Estado nacional, si ha de ser España una República de trabajadores o de modo más abstracto o indeterminado una República liberal y democrática al servicio de todos los españoles.

Pensando esto último, porque aparte del sectarismo o parcialidad que suponga la denominación de trabajadores, es mucho mejor ser esto sin decirlo, que no decirlo sin serlo.

El carácter de un hombre, sus condiciones, su ciudadanía no se forja nunca de golpe y porrazo, porque lo diga extemporáneamente una constitución, ni mil constituciones, es preciso cierto lapso de tiempo y preparación con determinadas normas de conducta y hábitos transmitidos, para que aquella condición o virtud de celo y laboriosidad se adentre en lo más íntimo de la conciencia de todos los españoles, para que se convengan y a la vez practiquen sus derechos y sus deberes con la sociedad.

Aparte digresiones; volvamos la vista a cuanto decíamos ayer, continuando el examen ligero de esas escuelas extremistas, que se empeñan en trazarnos el verdadero camino de la perfección, el de la esperanza truncada o ilusionista.

No olvidemos que en nuestra manera de sentir y pensar y más si se trata de relaciones sociales y políticas, nada encuentro absoluto o próximo a la perfección, sino de una relatividad humana y natural, que es lo más conforme a la aplastante realidad, a lo que enseña la Historia y confirma la experiencia a través del tiempo y del espacio.

Aquellas singulares doctrinas que enseñaba el conde Saint-Simón, causaron grandes estragos en la sociedad, porque no se siembra en balde, ni la mala ni la buena semilla, que algo queda siempre en el inquieto espíritu de la Humanidad.

Entendimientos superiores, se dejaron seducir por aquellas aberraciones de un cerebro potente y enfermizo aunque parezca contradictorio.

Se forjó una familia sansimoniana con su Heraldo divulgador, el periódico «El Globo» y sus dos «Padres», dentro de un gran colegio. Bazar y Enfantin y encariñados con sus ideas fantásticas, quisieron ponerlas en práctica: en 1831 tuvieron lugar las llamativas conferencias del «gran colegio» y en 1833 se hizo un ensayo del «taller social», que excitó vivamente la curiosidad pública; pero como la Humanidad eternamente es rebelde y contradictoria, surgió la división o la envidia entre los dos Padres a propósito del «divorcio» que Enfantin quería implantar en su doctrina, no obstante la tenaz y decidida oposición de Bazar, quien como apreciaba y quería locamente a su mujer, se resistía a abandonarla, protestando de aquella doctrina subversiva y contraria a moral y tradición de la familia. Siempre las faldas por medio, dislocando en este caso las enseñanzas del maestro.

Surgió el «cisma» y todo se deshizo como el humo; Enfantin, de momento, consiguió imponerse, pero Bazar se retiró de aquella secta peligrosa, arrastrando a los más moderados y más inteligentes discípulos del maestro, el conde Saint-Simón.

Al frente de una pequeña secta quedó el rebelde Enfantin que se esfumó como por encanto, después de unos ensayos turbulentos en 1833, la asociación fue disuelta y el mismo padre condenado a dos años de prisión. Por entonces ya se iniciaba y escribía el socialista Fourier, de avanzada ideología y enorme tesón, dispuesto a hacer la felicidad de los franceses, imaginando su célebre teoría o escuela Falansterio; sustentada en la organización de una nueva familia, de la propiedad y del trabajo a tenor de las bases o condiciones que en otro artículo fijaremos, para en definitiva contrastar las ideas y sentimientos; las aberraciones o extravíos en que se debate ciega o iluminada, la Humanidad, hasta buscar un asiento seguro de orden, de gobierno, de justicia o de felicidad porque es inextinguible ley de su vida, la inquietud y el espíritu aventurero en pos de un ideal, luchando con los elementos que le rodean, como Prometeo encadenado que protesta de sus limitadas fuerzas y no se resigna ni a la muerte ni a la esclavitud.

Píndaro.

“EL PORVENIR CASTELLANO”

Periódico independiente
Se publica lunes y jueves

Impresos oficiales con el escudo de la República

TALLERES: PLAZA DE AGUIRRE, 2. SORIA

Caja de previsión social de Castilla la Vieja

Bonificación extraordinaria del recargo sobre herencias

Por el Instituto Nacional de Previsión, han sido aprobadas 133 instancias de otros tantos asalariados, afiliados en el segundo grupo

del Retiro Obrero pertenecientes al territorio de esta Caja. De ellos corresponden a la provincia de Soria los 21 siguientes.

D. Nicolás Casas Lerma, de Castelfrijo; don Cornelio Marco Calonge, de La Rasa; don Gregorio Ruiz García, de Soria; don Bernardino Martínez Alcazar, de Serón; don Guillermo Arancón las Heras, de

Soria; don Romualdo Molina Reomira, de Omeñaca; don Cipriano Vicente García, de Villanueva de Gormaz; don Ildelfonso Sanz García de Covertelada; don José Rodríguez Jiménez, de Serón; don Marcos Miguel Pastor, de Pozalmuro; don Román Rodrigo Jiménez, de Soria; don Hilario Poza Ballesteros de Tajusco; Don Timoteo Dulce Casado, de Soria; don Felipe Hernández Maján, de Morón de Almazán; don Bernabé Lafuente Martínez, de Suellacabras; don Angel Rojo Romanillos, de Barcones; don Leonardo Orte Martínez, de Suellacabras; don Manuel R. Tello, de Olvega; don Nicomedes García del Hoyo, de Almarza; don Román de Pedro Moreno, de Arenillas; don Felipe Ruiz Ruiz, de Borobia; don Manuel Soria Soria, de La Cuenca.

Estos titulares ya hicieron efectivo anteriormente el importe de de sus libretas por haber cumplido los 65 años de edad y ahora, los que residan en esta capital, pueden pasarse por estas Oficinas, Plaza de la Constitución n.º 4 2.ª, a cobrar las 400 pesetas que a cada uno corresponden de bonificación extraordinaria, y los que residan en el resto de la provincia pueden dirigirse a la Oficina Central de Burgos, Palacio de la Diputación, Planta baja indicando la forma en que desean que les sea remitida la expresada cantidad.

Poetas de EL PORVENIR

CHILINDRINAS

A un sujeto que ocultaba bajo su capa un carnero, cuando de estranjis lo entraba de Málaga en la Almadraba, dijole un carabnero:

¿Qué lleva usted, Don Quintín bajo esa capa tan corta?

¿Y, eso, señor, qué le importa si solo llevo un violin?

—¡Pues, tápele las clavijas, al panto, tio papanatas, porque estoy viendo las patas que al violin están hijas...!

Alpanseque.

FUNCION TEATRAL

Organizada por el Ateneo de Divulgación Social, se celebrará una velada teatral, el próximo lunes día 28, en el Teatro Principal, poniéndose en escena por el Cuadro Artístico del Ateneo la obra de D. Centa,

El señor feudal

Hay expectación especialmente entre los trabajadores, tanto por el fondo social de la obra, como por ver la labor de los entusiastas componentes del Grupo Artístico cuya lista de actrices y actores y demás detalles relacionados con la velada se darán en programas de mano.

La función será a precios populares siendo de tres pesetas el de la butaca.

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Madrid, Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5

Capital social autorizado: Cien millones de pesetas

Reservas: **53.465.595'31**
Pesetas

Consejo de Administración.

Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vice-Presidente: Ilustísimo Sr. D. Luis A. de Estrada; id: Mr. J. Cambón; Administrador Delegado: Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica; Administradores Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Montera, Excmo. D. Francisco Arístico, Sr. D. Antonio Sáez y Fernández Casariego, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excelentísimo Sr. D. Manuel de Argüelles. Censor: Excelentísimo señor Conde de Aguilar.

CAJA DE AHORROS

Intereses: 4 por 100 anual abonados por semestres en 30 de Junio y 31 de Diciembre

Imposiciones a plazo

Abonamos hasta el 4 y medio por 100 anual

370 Sucursales en España y Marruecos

Sucursal de SORIA: Plaza de Aguirre, 4
(Palacio de los Condes de Gímara)

Sucursales en la Provincia:

AGREDA: Plaza Mayor, 7 BURGOS DE OSMA: Universidad, 1

Acto de propagando organizado por el P. R. R. S. de Soria

El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, visita nuestra ciudad.

D. Marcelino Domingo

Al levantarse a hablar se le recibe con una prolongada ovación. Constituye para él—afirma—una íntima y viva satisfacción la celebración de este acto en estas tierras que él no conocía y que son de franco federalismo y democracia.

Intensifica aquella satisfacción el ir acompañado de un hombre de mi predilección y también de Soria: don Benito Artigas Arpón, hombre de ejemplar conducta, de exquisita democracia, hombre verdaderamente representativo de la emoción civil de nuestro tiempo.

Se refiere a la implantación de la República y desde luego reconoce haber contraído ante el mundo, ante la historia, la gran responsabilidad que representa gobernar y gobernar de distinta manera que antes, pues antes nos mandaban, ahora nos gobiernan, lo que significa gloria del pueblo, pues glorioso es gobernar así mismo.

Asegura que España antes era de los Reyes, de los favoritos, era de los Cardenales, era de los generales, era de las plutocracias.

España hoy es de todos, no para repartírsela como un botín, ni para que envanecidos por los laureles del cambio de régimen, nos echemos a dormir sobre ellos, ni para que libremos batallas internas ni para mirar lo que se va de-ando atrás.

La España de hoy tiene que ser un Estado siglo XX, un pueblo siglo XX, con hombres unidos unos

con otros, Leyes con Leyes y con ello hacer toda la labor que hay que realizar.

Es necesario exigir toda clase de responsabilidades a aquellos que las contraigan gobernando sean los que sean y por lo tanto mucho más a aquellos que detentaron el Poder.

Hay que edificar un estado, hacer ciudadanos del siglo XX no puede estar compuesto por hombres que esperen todo de un Mesías, ni componer un rebaño incapaz solamente de lamentaciones, pues esto representa la incapacidad de un pueblo.

España ¿la merecemos o no la merecemos? pregunta.

Creemos que la merecemos sin mesianismos ni lamentaciones.

Hace mención de cómo se sostienen las autocracias. La democracia se sostiene con un pueblo organizado, que expresa su voluntad por medio de partidos. Los hombres que gobiernan hoy a la opinión dicen que los demás hombres tienen que llevar la misión social como hombres de profesión. Organizarse en partidos y que éstos lleven la misión política y hablen de las disciplinas de los partidos en los distintos órdenes. El Partido Republicano Radical Socialista aspira a gobernar en una democracia.

No importa que los partidos republicanos se señalen con distintas orientaciones; es conveniente a la democracia. Señala y define las tendencias de derecha e iz-

quierda; califica que es necesario que existan con sus hombres y sus programas. Estas matizaciones no pueden significar luchas fratricidas, pues entre los partidos la unión sagrada anterior se hará en los momentos necesarios.

Rinde tributo de admiración al partido socialista, por la labor que realizó para el cambio de régimen y por el que realiza para consolidarle.

Brillantemente describe las emociones imborrables sufridas para conseguir el advenimiento de la República; que han sido días de cárcel, de destierro y eso no puede olvidarse, se sobrepone a todo, está por encima de diferencias y lleva a la necesaria unión, cuando esta es precisa.

Entra a ocuparse de la nueva Constitución, que ha comenzado ya a discutirse en las Cortes, que encierra los siguientes extremos concretos:

No restablecer, sino establecer el Poder, dándole toda la soberanía que el Poder civil significa.

La iglesia reducida a sus funciones privativas, encerradas en los ámbitos de la iglesia.

El Ejército—al que rinde homenaje por su disciplina a la República—reducido a la vida de cuartel y a las órdenes del Estado con sus deberes a cumplir en los diversos aspectos. Y se refiere al Ejército francés en el volumen dramático de la Guerra Europea y a sus grandes generales Fochs y Joffre que al regresar victoriosos a París desfilaban con sus espadas levantadas, bajo el Arco del Triunfo y las rendían después ante el Poder civil.

Se necesitan generales inteligentes que comprendan que por encima de la espada, está el Poder civil.

Refiriéndose a la Soberanía del Poder civil expresa que es necesario vivir en España, que está dividida, pues la dividieron las dinastías de los Austrias y los Borbones, lo que llevó a particularismos regionales; sentía cada uno su propia región, cada pueblo su propio pueblo.

La Constitución se estructura fe-
d rativamente, marca el nuevo ambiente de unidad de España. Unidad espiritual que había desaparecido por obra de las dos dinastías.

Con referencia a la Soberanía del Poder civil se extiende en consideraciones y dice que ha de salvarse el campo y la industria; redimir el campo del régimen de propiedad esclavitud que padecía.

Habla de la industria y la economía. Hay que elevar al obrero a obrador de la industria llevando a una democracia social que e consiga elevando la categoría social del proletariado.

No basta salvar la tierra la mina la industria, hay que salvar el hombre; el alma del hombre.

Yerma esta la tierra, yerma y acabada la mina, pero más yerma está todavía en la actualidad el alma del hombre anhelante de salvación.

Escuela única: Generala lo que representa y dice; no paso al dinero, ni al privilegio; paso al talento.

Menciona que recorriendo España vivió su alma una tragedia, al observar que en el país existen grandes y solitarias figuras humanas, a las que califica de capacidades frustradas para el servicio de la Patria, por carecer en los años mozos de medios económicos. Viene a decir que hay muchos hombres hundidos y perdidos por la causa antes

expresada. Hombres de grandes espíritus y energías que encauzados a su debido tiempo hubieran prestado grandes rendimientos a su Patria.

Esta pérdida de hombres es peor que una guerra, que una inundación, que un incendio que desbastara todos los grandes monumentos.

La escuela única, pondrá término a todo esto, pues dentro de veinte años no habrá hombres así, todos deben llegar a tener una gran cultura, los más capacitados máxima altura.

Califica la Constitución que se está discutiendo de avanzada y dice que cuando se apruebe, se modificará el Gobierno actual.

Es conveniente que avanzada sea la Constitución, porque la Constitución avanzada, Gobierno avanzado.

Constitución de izquierdas, Gobierno de izquierdas, sin que puedan asustar las audacias, cuando éstas hayan de implantarse de una manera evolutiva.

Cita como liberal la Constitución del 76 la que por los temores que enumera en terró todos los principios democráticos que en aquella Constitución existían.

Canovismos dentro de la República, no.

1931 no es 1876. En esta fecha era Europa en su mayoría de las Monarquías, pues entonces, es cuando se iniciaban los liberalismos.

En 1931 las corrientes son de nuevas civilizaciones, que nos trajó la gran guerra.

Estas nuevas corrientes serán sostenidas mientras las izquierdas con el partido republicano radical socialista estén en pie.

Todos deben servir a la República. No son solo sus enemigos los que no la defienden; lo son los que no se afilian a los partidos republicanos.

El partido republicano radical socialista, alza bandera de su significación y por sus hombres debe sé lo que es, lo que significa, su sentimiento de inquietudes espirituales que son necesarios. No son partido que no se dé cuenta de la responsabilidad; han de acoplarse

con otros partidos de realizaciones lejanas.

La República ha dado, el que se pueda ser hombre. Ha dado, el que se pueda actuar dentro de una democracia y se pueda vivir dentro de la Ley, que representa el que no sea necesario saltar la Ley para hacer uso del derecho de ciudadanos.

La República ha dado derechos para que el Estado español cumpla sus deberes y de esta manera llenar ante el mundo todas las exigencias correspondientes a un gran Estado moderno, como deber ser el español.

El Sr. Domingo que fué interrumpido por grandes ovaciones en diferentes párrafos de su brillante discurso, al finalizar éste es ucho muchos y prolongados aplausos.

En el Hotel las Heras.

Después en el Hotel las Heras, fué obsequiado el Sr. Domingo por sus correligionarios con un espléndido banquete, al que asistieron más de doscientos comensales, y eso que tuvieron que limitar el número por la capacidad del local.

El banquete fué ofrecido por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia D. Mariano Joven, al que contestó elocuentemente el señor Domingo, el que en la tarde del mismo día regresó a Madrid.

J. M. S.

Ha hecho que retrasemos esta publicación, el coincidir con las ferias, y como no dejaba de tener actualidad el brillante discurso del Ministro de Instrucción Pública D. Marcelino Domingo, para publicarlo con la extensión que merece lo insertamos hoy.

Hemos cumplido el compromiso que contrajimos con nuestros lectores de darle publicidad y ello hace que se refresque la memoria del importante acto de propaganda de política organizado por el P. R. R. S. de esta capital.

Uno de los vinos más famosos de España?

Amontillado
Carta Blanca
de los Hijos de Agustín Blázquez
Cádiz-Jerez.



GAN CORRIDA DE TOROS

Con motivo de las fiestas que la ciudad de Soria dedica a su Patrón San Saturno, se celebrará el día 4 de Octubre una gran corrida de seis hermosos toros de la acreditada ganadería de D. José María Galache, procedentes de Urcola y cruce de la del Conde de la Corte, que serán lidiados por los diestros

MANUEL DEL POZO (Rayito)

ENRIQUE TORRES

JAIME NOAIN

con sus correspondientes cuadrillas.

Cuestiones del momento.

EL PROBLEMA DEL TRIGO

Hace unos cuantos números publicamos una nota del Gobierno civil de la provincia, en la que se hacía constar las gestiones realizadas con el fin de que los labradores que con sus trigos llegaban a nuestro mercado pudieran venderlo a los almacenistas y no tener que volver a sus casas, sin haber podido realizar su mercancía.

Problema de gran transcendencia es, ya que los únicos medios de vida con que cuentan los pequeños labradores, es el producto de sus no muy largas cosechas, que periódicamente van enajenando para hacer frente a sus más perentorias necesidades, y si no pudieran llevar a cabo la enajenación, la vida para ellos sería imposible.

Esta situación llevaría aparejada una crisis de verdadera importancia, pues necesariamente había de alcanzar a todos, y hasta crearía dificultades en la Administración, toda vez que al carecer de numerario no podrían hacer frente a las tribuciones.

Concedimos a esta cuestión, toda la importancia que entrañaba y posteriormente hablamos de ella con el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia D. Mariano Joven, el que nos hizo constar que no dejaba de hacer cuantas gestiones estaban a su alcance para la resolución de esta difícil cuestión.

Añadía el señor Joven, que encontró la mejor disposición en los almacenistas y compradores de la capital, pero que no podía olvidarse que éstos atravesaban una grave crisis, ya que según demostraban, sufrían una tremenda crisis por que el precio de la tasa, que es el que tenían que tener como norma para comprar, no les compensaba con el que después les era ofrecido por los centros consumidores.

Y complicaba más la cuestión, el que tales almacenistas estaban recargados de trigo y escasos de dinero.

La Cámara de Comercio e Industria de Soria, como debía hacerlo, trató también de que al importante problema se le diera solución adecuada y en fecha 10 del actual, dirigió una instancia a los Poderes públicos en súplica de que se adoptaran las medidas oportunas y convenientes para que el trigo recolectado en la provincia pudiera tener salida en el mercado con el debido margen de beneficio para los agricultores, industriales y comerciantes en general, alegando como razones, entre otras, que el trigo de esta provincia es de menor rendimiento que el producido en Aragón y otras tierras de Castilla, y como el mercado principal es Barcelona, resulta que el cereal se cotiza a 44 pesetas, obligando a venderse al de 46.

Inmediata contestación se ha dado a la Cámara de Comercio por conducto de la primera autoridad de la provincia.

En tal contestación se expresa que el Decreto de 15 de Julio del corriente año, determina la solución procedente cuando el trigo tenga poco rendimiento, cantidad de substancias extrañas o esté desventajosamente empazado, fórmula legal que previene cuanto se expresa por la entidad reclamante, para resolver el caso en cuestión, sin que sea adecuado acordar de manera especial sobre los hechos expuestos, sin más que tener en cuenta las resultancias del Decreto antes roferido.

Las gestiones rápidas realizadas tanto por el señor Gobernador civil como por la Cámara de Comercio merecen ser tenidas muy en cuenta y desde luego nosotros que nos gusta ser justos las encontramos verdaderamente plausibles.

No se ha conseguido una resolución concreta como aspiraba la Cámara de Comercio, pero meditando serenamente la contestación dada a su reclamación, queda abierto camino para la total solución del problema, complejo desde luego, porque más o menos directamente alcanza a todos.

No puede olvidarse que tiene relación con el precio de uno de los más principales artículos de primera necesidad.

Obligación de todos es, contribuir a la solución de los problemas cuando con todos tienen relación sin perder de vista que no puede beneficiarse a una clase, estrujando a las demás sino haciendo compatibles, en cuanto pueda hacerse, todos los intereses, porque ello representa alta justicia social.

Josamanz.

GRANDES ALMACENES DE MADERA

Serrería mecánica,

Cemento, Yaso

Teja y Ladrillo

Se sirve a domicilio)

Exportación a provincias con camiones propios de la casa

Domingo Modrego

Tejera 23

SORIA

Teléfono 41

TEATRO PRINCIPAL

Presenta el sábado próximo a los admirados artistas Ronés Adoré y Conrad Nagel en el portentoso drama «Universal»

HACIA EL ABISMO

El domingo se pasará por la pantalla de este salón la sorprendente producción B. I. P.

PIRUETAS DE LA VIDA

interpretación admirable de Erna Morena y Louis Lerch.

Se desea sirvienta

Para caballero solo y para servir en un pueblo próximo a la capital distante cinco kilómetros y que posea buenas referencias.

Inútil presentarse sin estas condiciones. En esta imprenta darán razón.

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS AGRICOLAS OFICIALES DE SORIA

GANADERIA LANAR

Cuatro consejos prácticos para el ganadero:

1.º Alimenta tus ovejas durante el invierno con heno de veza, de esparceta o de alfalfa, dando una ración mínima de medio kilo diario por cabeza desde el 15 de noviembre al 15 de abril.

2.º Procedate raza de las ovejas del Campo Agropecuario de tu Comarca.

3.º Imita, en cuanto tus medios económicos te lo permitan, la construcción y detalles de la majada de dicho Campo Agropecuario.

4.º Acude todos los años al veterinario para que proceda a la vacunación de tus ovejas contra el bazo o carbunco.

Soria, 5 de Noviembre 1931.



La Dirección.

Pérdida de un potro rojo con una estrella en la frente, joven, que procede del pueblo de Gallinero, hoy de Benito Mendoza Pisa, gitano, que se extravió el lunes por la tarde.

Para entregarlo San Lorenzo, 7 Soria o avisar para recogerlo.

SELLOS DE CAUCHU

de todas clases. Los oficiales con el escudo de la República.

En esta imprenta.

Bibliografía

ECONOMIA POLITICA, por José María V. Verde. Segunda edición revisada y ampliada. Un tomo en 4.º, de 251 páginas. «Editorial Reus, S. A.» Preciados 1 y 6, Madrid, 1930. 12 pesetas en Madrid y 12'50 pesetas en provincias.

Aparece la nueva edición de esta obra, ajustada al programa para ingreso en la Academia Oficial de Aduanas (Cuerpo Pericial) notable-

mente mejorada respecto de la edición anterior. Ha sido variado el orden de disposición de las materias dándoles una exposición metódica y didáctica y ha sido aumentado el texto con notas, informaciones bibliográficas y buen número de gráficos estadísticos que ponen el libro en condiciones de ser muy útil a cuantos pretendan iniciarse en los estudios económicos, tan indispensables hoy en la formación de la más elemental cultura, y de manera muy especial a los que realicen esta clase de estudios en los centros docentes oficiales.

Dada la acogida en extremo favorable que mereció la edición anterior no es difícil vaticinar el favorable éxito que ha de alcanzar la que ahora se ofrece al público.

A nuestros abonados

Rogamos a cuantos señores suscriptores que tengan pendiente de pago algún recibo del periódico, se sirvan remitir su importe en la forma más conveniente o utilizando el giro postal.

Bar Restaurant «Plus Ultra».
Café de «El Recreo».
Bar «Ford».
Fonda estación S.-M.
Gran Bar Reglero.
En estos establecimientos se sirve al público el famoso amontillado

CARTA BLANCA

Productos de la gran marca «Agustín Blázquez».—Jerez-Cádiz.

VIDA Y MB AGROS DE SAN PEDRO DE OSMA
en romance, por D. Agapito Alpanseque y Bianco Parroco de Presnillo de las Dueñas (BURGOS)

Se vende al precio de una peseta en casa del autor.

Para las fiestas de San Salurio.

Lagran corrida

Cada día hay más entusiasmo por los aficionados. Las noticias que se tienen de las condiciones del ganado adquirido, que se dice es de lo mejor que han traído a la Plaza de Toros por su casta, peso y presentación, merece los mejores comentarios.

Aumenta el entusiasmo, el que numerosos sorianos han asistido a las corridas celebradas en Logroño, y la impresión recogida por ellos, es que el «as» de la feria ha sido el diestro Jaime Noaín, no obstante haberle tocado un verdadero buey de malas intenciones.

Dominarle le costó al pundonoso torero resultar herido, aunque afortunadamente al día siguiente pudo salir a la calle.

Nuestras noticias eran de que caso de que Marcial Lalanda, no hubiera podido torrear en Logroño pues se decía estaba enfermo, hubiera sido sustituido por Noaín a petición de los aficionados y como premio a su brillante actuación.

Dadas las simpatías que este torero cuenta en Soria, al compro-

miso moral que tiene contraído, esperamos cumpla como sabe hacerlo, y ello hará si el ganado responde como es de esperar, que nuestra tradicional corrida, sea una de las mejores celebradas.

Nos aseguran que la empresa de ferrocarriles S. M. establecerá trenes especiales en el día de la corrida a precios muy reducidos y la del ferrocarril T.-S. según nos participa su Director D. Joaquín Iglesias en atento besalamano hará circular tal día un tren especial que partirá de Coscurita a las 11 de la mañana y llegará a Soria a las 12'1, pudiendo hacerse el regreso los días 4 y 5 y tren número 3 d l día 4, siendo el precio del billete en tercera clase el de cuatro pesetas.

El concurso de belleza.

Parece ser que ha despertado gran interés y que van a ser varias las señoritas concursantes, a las que para dar las facilidades de suscripción se ha prorrogado ésta hasta el tres de Octubre, pudiendo dirigirse como tenemos dicho al Presidente de la Comisión de Festejos del Ayuntamiento o la Comisión receptora formada por D. José María Barbero y D. Mariano Cabruja.

Un comentario

Había llegado a nuestro conocimiento que con motivo del desencajonamiento de los toros, se proyectaba al propio tiempo celebrar un concurso de bandas de música regionales.

Haciendo honor a la verdad, esto de ser cierto, nos parecerá mal; muy mal; todos conocemos como está la provincia en organización musical; el festejo no daría ningún resultado; no podría ajustarse a las normas por que se rigen estos concursos y se expondría a los que vinieran, a sufrir decepciones y a restarles entusiasmos

Reconocemos que ellos se imponen hasta sacrificios para que existan aquellas Bandas en sus respectivas localidades, pero son muy duras las consideraciones para actuar con éxito en un concurso en el que el público ha de pagar una localidad.

Y aún obrando todos de buena fé resultaría seguramente un fracaso.

Y no nos extendemos en más comentarios porque carecemos de espacio para ello.

Creemos que con lo dicho basta y que tal concurso musical no debe celebrarse.

EL PORVENIR CASTELLANO

Se publica lunes y jueves.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Para comunt. a los y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes. Línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; id. del 10 0'40, id. del 8, 0'30. En los comunicados de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al duplo de los precios anteriores.

En primera o segunda plana.

4 dos columnas, 10 pesetas.—A tres 0 15

Reglero.—Soria.—Imprenta.

Para obras históricas y de costumbres Editorial Castro.

Inspector regional, L. Martín.—Valladolid, Puente Colgante, 5.—Representante en Soria: J. Pérez, Avenida M. Vicén.

Se desean representantes bien retribuidos en todos los pueblos de la provincia —300 obras terminadas para servir sin interrupción.—Gran exposición de regalos valiosos para los suscriptores

FARMACIA Y DROGUERIA DEL CENTRO

ANSELMO PLAZA

Canalejas, 44, (Soportales).—SORIA

Especialidades nacionales y extranjeras. Apósitos.—Inyectables.—Aguas minerales. Análisis clínicos.—Despacho de recetas exacto a base de productos químicamente puros.

No confundirse CANALEJAS, 44 SORIA
Farmacia del Centro.
Se despachan recetas de Beneficencia.

Timoteo Ballesteros

SASTRE.—Platerías, 14, Valladolid.

Uniformes militares.

Sastre de señora y caballeros

El automóvil : : : **FORD** Agencia : : : :

universal : : : : autorizada : : : :

Neumáticos Maclzos Accesorios

Taller de reparaciones

Teléfono n.º 77 Gonzalo Ruiz SORIA : : : :

:--: Automóviles de alquiler :--:

Gran servicio en coches de lujo y millos

Siempre precios económicos

GODOFREDO DE MARCO

Primo de Rivera, 5, 3.º.—SORIA Teléfono, 122

Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

Luis Oñate Guillén

VINOS Y AGUARDIENTES

Numancia 3 y 5.—SORIA

Las enfermedades de

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, náuseas y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SALZ de CARLOS

Podrá ser también
digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

La fábrica

de Cerveza

Santa Bárbara

MADRID

Se fundó en 1815 y
produce buena calidad

NO DEJE DE PROBARLA

La Colección Universal

la biblioteca de clásicos, españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestra lengua. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números, que constituyen varios volúmenes.

Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas.

Acaban de aparecer

Shakespeare: «Antonio y Cleopatra» (números 1, 180 y 82) ptas 1 50

Gaskell: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1 183 84 y 1.191 92) ptas 2 00

Dembowski: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1738-1846», tomos I y II (números 1.185 90) pta 3 50

Goethe: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I, (números 1, 183 95) pta 1 50

Pida el catálogo de esta Biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta.

ESPASA CALPE S. A.

Ríos Rosas, 24, Madrid.

Apartado, 548.

Cándido D. Aparicio

ESCUULTOR MARMOLISTA

Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas, pantecnes, mausoleos y sarcófagos

Valverde 6.—MADRID

Para cuanto se relacione con este periódico en la República Argentina, nuestros lectores deben dirigirse a

D. Andrés Nuño

Rivadavia, 96.—LUJAN, f. c. a.

Único representante

Bienvenido Calvo

ABOGADO
Plaza Mayor, 6 Soria

Martín Blázquez

CANTERO-MARMOLISTA

MAGALLANES, 28.—MADRID

Admite trabajos para su colocación el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en hercero queño pulimentado.

CERAS, CAFÉS y CHOCOLATES

casa de la viuda

Francisco Romero

Benavides de Orúgo (León)

SON LOS MEJORES

Viajante: M. Asensio.—Indraque

PESCADERIAS REGLERO

Canalejas núm. 78

Siempre precios baratos.—Siempre género del día.

Venta diaria de toda clase de pescados procedentes de los principales puertos del Cantábrico.

LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA

EL CAMPEON

Vermouth Martini & Rossi

Solamente los botellines de Martini Rossi pueden llevar monedas en la forma conocida



El GRAN BAR REGLERO instalado en el 4 de la calle de Canalejas; (junto a la farmacia de Morales) reúne todas las condiciones y comodidad que pueda apetecer el público.

GRAN BAR

Además, y esto es lo más interesante para el público, se sirve un exquisito café expreso, y los licores todos son de marcas acreditadísimas sin adulteraciones de ningún género.

Reglero

Valdespino (Jerez Quina y Amontillado) Coñac Domecq, Coñac González Byas, Coñac Agustín Blázquez Anís del Mono, Anís de Díaz Aperitivo Martini Rossi. Ron de varias marcas e infinidad de vinos finos. El famoso amontillado CARTA BLANCA

Teléfono núm. 50

La casa de los licores de categoría

Aviso importante: GRAN BAR REGLERO recomienda el vermouth Martini Rossi, el más famoso en España y en el extranjero y garantiza su procedencia.